

GUAYAQUIL, 25 DE MAYO DEL 2015

**SEÑOR
CARLOS ALBERTO MENDOZA
CIUDAD**

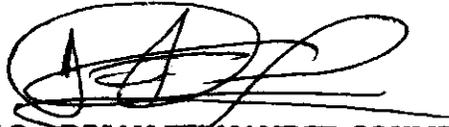
DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CEDO Y TRANSFIERO A SU FAVOR 400 ACCIONES NUMERADAS DE LA 001 A LA 401, ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE US\$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A. Y QUE SENCUENTRAN PAGADAS EN UN 100% DE SU VALOR NOMINAL.

LA PRESENTE CESION ABARCA TODOS LOS DERECHOS QUE COMO ACCIONISTAS ME CORRESPONDEN DE ACUERDO A LEY.-

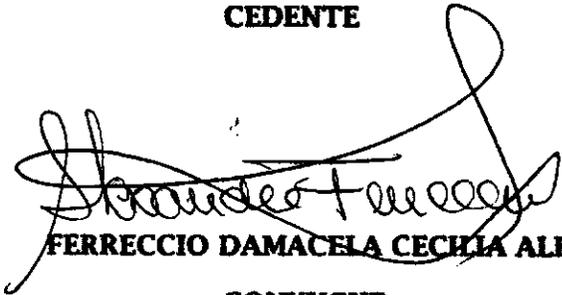
CONSECUENTEMENTE, SIRVASE REGISTRAR LA PRESENTE CESION EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE;



PABLO ADRIAN FERNANDEZ COUMENGES

CEDENTE



FERRECCIO DAMACELA CECILIA ALEXANDRA

CONYUGUE



**CARLOS ALBERTO MENDOZA
GERENTE**

ACEPTO LA CESION QUE ANTECEDE.- Guayaquil, 25 de Mayo del 2015.



**PATRICIA MERCEDES VEGAS GALDOS
CESIONARIO**

GUAYAQUIL, 25 DE MAYO DEL 2015

**SEÑOR
CARLOS ALBERTO MENDOZA
CIUDAD**

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CEDO Y TRANSFIERO A SU FAVOR 399 ACCIONES NUMERADAS DE LA 401 A LA 800, ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE US\$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A. Y QUE SENCUENTRAN PAGADAS EN UN 100% DE SU VALOR NOMINAL.

LA PRESENTE CESION ABARCA TODOS LOS DERECHOS QUE COMO ACCIONISTAS ME CORRESPONDEN DE ACUERDO A LEY.-

CONSEQUENTEMENTE, SIRVASE REGISTRAR LA PRESENTE CESION EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE;


**CARLOS ALBERTO MENDOZA
CEDENTE**


**CARLOS ALBERTO MENDOZA
GERENTE**


**VICTORIA MERCURIO
CONYUGUE**

ACEPTO LA CESION QUE ANTECEDE.- Guayaquil, 25 de Mayo del 2015.


**PATRICIA MERCEDES VEGAS GALDOS
CESIONARIO**

GUAYAQUIL, 25 DE MAYO DEL 2015

**SEÑOR
CARLOS ALBERTO MENDOZA
CIUDAD**

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE CEDO Y TRANSFIERO A SU FAVOR 1 ACCION NUMERADA DE LA 800 A LA 801, ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE US\$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A. Y QUE SENCUENTRAN PAGADAS EN UN 100% DE SU VALOR NOMINAL.

LA PRESENTE CESION ABARCA TODOS LOS DERECHOS QUE COMO ACCIONISTAS ME CORRESPONDEN DE ACUERDO A LEY.-

CONSECUENTEMENTE, SIRVASE REGISTRAR LA PRESENTE CESION EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE;


**CARLOS ALBERTO MENDOZA
CEDENTE**


**CARLOS ALBERTO MENDOZA
GERENTE**


**VICTORIA MERCURIO
CONYUGUE**

ACEPTO LA CESION QUE ANTECEDE.- Guayaquil, 25 de Mayo del 2015.


**EVANGELISTA TUMBACO ENRIQUE VICENTE
CESIONARIO**